

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 159/2012

VIEDMA, 30 de marzo de 2012.

VISTO: los expediente N° **RH-11-0528**, caratulado: *"Superior Tribunal de Justicia s/llamado a concurso Profesionales Laboratorio Toxicología Forense Cipolletti"* y N° **RH-11-0536**, caratulado: *"Superior Tribunal de Justicia s/llamado a concurso Profesionales Laboratorio Genética Forense Bariloche"*

CONSIDERANDO:

Que por el Art. 1º de la Resolución N° 631/2011-STJ se aprobó el organigrama, composición y funciones del "Laboratorio de Genética Forense (Adn)" con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Que por el Art. 2º de la Resolución N° 631/2011-STJ se aprobó el organigrama, composición y funciones del "Laboratorio de Toxicología Forense" con asiento en la ciudad de CIPOLLETTI.

Que por Resoluciones N° 721/11, 722/11, 723/11, 724/11, 725/11 y 726/11 del Superior Tribunal de Justicia se llamaron a concurso público de títulos y antecedentes, para cubrir los cargos de Directores, Profesionales Asistentes y Técnicos de los referidos laboratorios, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley K 2430, Reglamento Judicial y Resolución N° 631/2011-STJ.

Que por Art. 4º de las referidas resoluciones se estableció un sistema de evaluación de antecedentes y de un trabajo práctico, el que será operado por un "JURADO EXAMINADOR", el que otorgará un máximo de treinta (30) puntos en la evaluación de antecedentes y un máximo de treinta (30) puntos en el trabajo práctico.

Que por Art. 5º de las referidas resoluciones se estableció que el "JURADO EXAMINADOR" estará integrado por tres profesionales de reconocido renombre y trayectoria en el ámbito Forense, el que será oportunamente designado por el Superior Tribunal de Justicia y por la Sra. Procuradora General. Fijará la metodología de la evaluación de antecedentes, del trabajo práctico y se expedirá en 30 días.

Que corresponde entonces emitir el acto de designación de los integrantes del referido Jurado Examinador, a cuyos efectos el Superior Tribunal de Justicia y la Sra. Procuradora General consideran oportuno designar al Bioquímico Toxicólogo Javier TSHAMBLER del Ministerio Público Fiscal de Salta, a la Dra. Cecilia Croci, Directora Médica del Laboratorio "Patología del Comanche" y Docente de la cátedra de Medicina Legal de la Universidad del Comahue y al Dr. Daniel Corach, Biólogo y Genetista, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Que es necesario también fijar un cronograma para el desarrollo de las siguientes etapas de los concursos referenciados, esto con el objeto de establecer una fecha concreta de finalización.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
Y LA PROCURADORA GENERAL
RESUELVEN:**

1º) DESIGNAR al Bioquímico Toxicólogo Javier TSHAMBLER del Ministerio Público Fiscal de Salta, a la Dra. Cecilia Croci, Directora Médica del Laboratorio "Patología del Comahue" y Docente de la cátedra de Medicina Legal de la Universidad del Comahue y al Dr. Daniel Corach, Biólogo y Genetista de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, como integrantes del Jurado Examinador establecido por ar. 5to. de las Resoluciones N° 721/11-STJ, 722/11-STJ, 723/11-STJ, 724/11-STJ, 725/11-STJ y 726/11-STJ .-

2º) ESTABLECER el siguiente cronograma de implementación de los referidos concursos:

- a) 20/04/2012: El Jurado Examinador deberá confeccionar las consignas del trabajo práctico a presentar por los inscriptos y remitirlas al Área de Recursos Humanos, para que está las comunique a los postulantes.
- b) 04/05/2012: Los postulante deberán entregar al Área de Recursos Humanos los trabajos prácticos solicitados.

- c) 11/05/2012: El Área de Recursos Humanos hará entrega al Jurado Examinador de los antecedentes de los postulantes y de los trabajos prácticos presentados por estos.
- d) 21 a 24/05/12: El Jurado Examinador evaluará los antecedentes y los trabajos prácticos, realizando las respectivas entrevistas.
- e) 30/05/12: El Jurado Examinador entregará las notas al Área de Recursos Humanos.
- d) 04/06 al 06/06/12: Se realizarán las entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia y la Procuradora General.

3º) Regístrese, notifíquese y archívese.

Firmantes:

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MATURANA - Juez Subrogante STJ - PICCININI -
Procuradora General.**

MION - Administrador General.